ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMO MARKETING S.A. CELEBRADA CON FECHA NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas del día nueve de Marzo del dos mil quince, en el domicilio ubicado en las calles Escobedo No. 1404 y Luque, se reúnen los accionistas de la Compañía Promo Marketing S.A., con la comparecencia de las siguientes personas : el señor Henry Fabián Kronfle Kozhaya, propietario de diez mil acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; La señora Ana Laura Villaseñor Duran, propietaria acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas de consuno resuelven instalarse en Junta General Universal, al tenor del siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014. Aprobado el orden del día, preside la Junta General Universal el señor Henry Fabian Kronfle Kozhaya en su calidad de Presidente y la señora Ana Laura Villaseñor Duran actúa como secretaria. El Presidente señor Henry Fabián Kronfle Kozhaya, declara instalada la Junta por estar presenta la totalidad del capital social, mocionando la señora Ana Laura Villaseñor Duran, que en virtud de que los estados financieros ha sido presentados y elaborados a esta junta, como lo dispone nuestras leyes y organismos de control, y tomando en consideración que los mismos no han tenido variación alguna, ya que la empresa no ha tenido movimiento dentro de este periodo, además constan también los informes de Gerente y Comisario, considero que los mismos deben ser aprobados y debiendo apreciar, que los cambios de transcendencia son los dispuestos por la Superintendencia de Compañía, en lo que tiene que ver con la aplicación NIIF. Los accionistas de forma unánime resuelven aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2014 de la compañía Promo Marketing S.A.

Una vez que se han tratado y resuelto el único punto del orden del día el mismo que ha sido aprobado por unanimidad, el Presidente dispone un receso para que la Secretaria redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inicio y puestas a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las doce horas cincuenta minutos.

ANA LAURA VILLASEÑOR DURAN

Accionista-Secretaria

ana Jama V de Kran

HENRY FABIÁN KRONFLE KOZHAYA.

Accionista- Presidente